

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

21526 *Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 17 de diciembre de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 14 de diciembre de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021.
 - Fecha de amortización: 4 de marzo de 2022.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 1.265,311 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 500,311 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,690 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,704 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,148 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,151 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,690	75,000	100,148
-0,694	20,000	100,149
-0,698	150,000	100,150
-0,700	50,000	100,150
-0,705	205,311	100,151
e inferiores		

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 28,418 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,148 por 100.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

– Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021.

– Fecha de amortización: 9 de septiembre de 2022.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

– Importe nominal solicitado: 2.710,742 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.155,742 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

– Tipo de interés máximo aceptado: -0,558 por 100.

– Tipo de interés medio ponderado: -0,588 por 100.

– Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,414 por 100.

– Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,437 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,558	115,000	100,414
-0,560	300,000	100,416
-0,563	30,000	100,418
-0,565	50,000	100,420
-0,566	35,000	100,420
-0,568	25,000	100,422
-0,570	175,000	100,423
-0,573	30,000	100,426
-0,575	50,000	100,427
-0,595	345,742	100,437
e inferiores		

Coeficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado 57,49 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 108,416 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,414 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 16 de diciembre de 2021.—El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.